

 NIT 817 000 992 -5	ALCALDIA MUNICIPAL DE PIAMONTE CAUCA	Código: CO.4.2.F 01
	COMISARIA DE FAMILIA CITACIÓN	Versión: 01
		Fecha: 16/12/2015
		Página 1 de 1

**POR ORDEN DEL COMISARIO DE FAMILIA DEL MUNICIPIO DE
PIAMONTE – CAUCA**

CITA Y EMPLAZA

A quienes se consideren con derechos, familiares y demás personas interesadas para que en el término de cinco (5) días hábiles se presenten en la Comisaría de Familia, ubicada en el primer piso del Palacio Municipal, barrio Villa los Prados del municipio de Piamonte – Cauca, con el fin de **NOTIFICARLE** el Auto de apertura de fecha diecisiete (17) de Agosto de 2021, dictado dentro del Proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos radicado bajo el No. **1.117.508.098** adelantado a favor de la adolescente **VLAYDI LIZETH ALVIZ RAMÍREZ**.

De no asistir se entenderá surtida la notificación.

Art.102 Código de la Infancia y la Adolescencia
Art. 293 Código General del Proceso.

Fijado el: 2 de septiembre de
2021
Desfijar el: 9 de septiembre
de 2021
Oficina Asesora de
Comunicaciones

*Artículo 102 del Código de la Infancia y la Adolescencia
Artículo 318 del Código de Procedimiento Civil*

YONIER HUMBERTO ORTIZ GUEVARA
Comisario de Familia